

001361

DECRETO ALCALDICIO N°:

Casablanca, 27 MAR 2013



1.-La necesidad de llamar a propuesta pública para la "PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TRANSPORTE PARA LOS ALUMNOS DE LAS LOCALIDADES DE LOS MAITENES Y LAS DICHAS SEGÚN NECESIDADES DE LA UNIDAD DE TRANSPORTE ESCOLAR, PARA EL AÑO 2013"

2.-Lo solicitado por la Administración de Vehículos.

3.-Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

4.- Lo establecido en la Ley n° 19.886 de Compras Públicas.

DECRETO:

1.-Apruébense las Bases y demás piezas de la licitación pública, que estarán disponibles en el portal www.mercadopublico.cl

BASES GENERALES

"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TRANSPORTE PARA LOS ALUMNOS DE LAS LOCALIDADES DE LOS MAITENES Y LAS DICHAS SEGÚN NECESIDADES DE LA UNIDAD DE TRANSPORTE ESCOLAR, PARA EL AÑO 2013".

1.- BASES ADMINISTRATIVAS:

Las presentes bases administrativas tienen como objeto reglamentar el llamado a licitación pública denominada "PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TRANSPORTE PARA LOS ALUMNOS DE LAS LOCALIDADES DE LOS MAITENES Y LAS DICHAS SEGÚN NECESIDADES DE LA UNIDAD DE TRANSPORTE ESCOLAR, PARA EL AÑO 2013"

2.-REQUISITOS PARA PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN:

No haber sido condenado por prácticas anti sindicales ni infracción a los derechos fundamentales de los trabajadores, dentro de los últimos 2 años anteriores a la presentación de la oferta. Esto debe ser acreditado a través del envío del anexo 2 "Declaración Jurada Simple"..

3.- INSTRUCCIONES PARA LA PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS:

Antecedentes Administrativos:

El Oferente deberá ingresar todos los antecedentes administrativos a través del portal www.mercadopublico.cl hasta la fecha y hora de cierre indicada. Estos antecedentes corresponden al anexo N°1 "Identificación del Oferente" y anexo N°2 "Declaración Jurada Simple Prácticas Anti Sindicales".

Antecedentes Técnicos:

El Oferente deberá ingresar todos los antecedentes a través del portal www.mercadopublico.cl hasta la fecha y hora de cierre indicada.

Antecedentes Económicos:

El Oferente deberá ingresar su oferta económica a través del portal www.mercadopublico.cl, hasta la fecha y hora de cierre indicada (Especificaciones Técnicas).

Las únicas ofertas validas serán las presentadas a través del sitio www.mercadopublico.cl. No se aceptaran ofertas que se presenten por un medio distinto al establecido en estas bases. Sera responsabilidad de los oferentes adoptar las precauciones necesarias para ingresar oportuna y adecuadamente sus ofertas.

Aceptación de los términos de las Bases:

La participación en el proceso implica la aceptación de los proponentes de todas y cada una de las disposiciones contenidas en las bases.

4.- ANTECEDENTES LEGALES PARA SER CONTRATADO

- **Personas Naturales:** Debe encontrarse inscrita y habilitada en Chileproveedores.
- **Persona Jurídica:** Debe encontrarse inscrito y habilitada en Chileproveedores.

En caso que el o los Proveedores adjudicados no estén inscritos en el registro electrónico oficial de contratistas de la Administración, Chileproveedores, estarán obligados a inscribirse dentro del plazo de 15 días hábiles contados desde la adjudicación a la emisión de la orden de compra respectiva, en el caso que el proveedor no esté inscrito al momento de presentar la factura, esta se devolverá al proponente hasta que presente dicho certificado.

6.-CRITERIOS DE EVALUACIÓN

La evaluación de las ofertas, se realizará de acuerdo a los siguientes criterios:

CRITERIO:	PONDERACIÓN
Precio	60%
Especificaciones Técnicas	30%
Experiencia de los oferentes	10%
TOTAL	100%

Las Ofertas serán evaluadas, considerando los factores que a continuación se indican y los puntajes respectivos se calcularan de la siguiente forma:

a) Evaluación Económica 60%

- Evaluación Económica. Precio (precio mínimo ofertado) / (precio oferta) X 100.

b) Especificaciones Técnicas: 30%

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS					
Calidad Técnica	30%	Capacidad Pasajeros (Debe adjuntar padrón del Vehículo)	10%	No Informa	0
				Superior 25	100
				Entre 11 y 25	50
				Inferior o no Informa	0

Antecedentes del Chofer (Debe adjuntar hoja de vida del Conductor)	10%	2 Últimos años 0 Multa	100
		2 Últimos años 1 Multa	80
		2 Últimos años 2 o más multas	30
Vehículo de Reemplazo (Debe adjuntar padrón del Vehículo de reemplazo)	10%	No Informa	0
		Presenta	100
		No Presenta o no Informa	0

c) Experiencia de los Oferentes: 10% (Anexo N°3)

La experiencia se medirá en base a servicios realizados de características similares

INFORMA QUE:	PUNTAJE
Entre 0 y 1 Servicios Anteriores	50
Entre 2 y 3 Servicios Anteriores	70
Más de 3 Servicios Anteriores	100
No Informa	0

7.- DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO

La I. Municipalidad de Casablanca, en este proceso, licitará el arriendo de 2 microbuses para el traslado de los alumnos desde las localidades rurales de Las Dichas y Los Maitenes, según las necesidades de la Unidad de Transporte Escolar, para el periodo 2013.

La Unidad de Transporte Escolar le informara al momento de la firma del contrato los recorridos diarios que deberá realizar.

Las Ofertas deben ser presentadas considerando los precios a cobrar por día de trabajo (mínimo 4 vueltas diarias).

Deberá contar con un vehículo de reemplazo en caso de que el vehículo que se utiliza diariamente se encuentre con desperfectos mecánicos y éstos le impidan realizar el trabajo encomendado.

CARACTERÍSTICAS A CONSIDERAR:

1. Pago por día.
2. Horario mínimo de trabajo: 07:30 a 21:00 horas, Lunes a Sábado.
3. 300 kilómetros de recorrido máximo (diario).
4. Combustible por parte del oferente.
5. Incluir conductor. El cual debe tener la disponibilidad inmediata y conocer la comuna de Casablanca.
6. Incluir características del vehículo se debe adjuntar: padrón, seguro, revisión técnica, certificado de emisión de contaminantes, certificado de inscripción Ministerio de Transportes y licencia de conducir del conductor.
7. Modo de facturación del servicio:
 - a) Al término del mes se sumarán los días trabajados para la posterior confección de la factura.

Y

II.-Llámesese a propuesta pública para la contratación del servicio de "PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TRANSPORTE PARA LOS ALUMNOS DE LAS LOCALIDADES DE LOS MAITENES Y LAS DICHAS SEGÚN NECESIDADES DE LA UNIDAD DE TRANSPORTE ESCOLAR, PARA EL AÑO 2013".

III.-La fecha y hora de aclaraciones, presentación y apertura de las ofertas, serán fijadas por el Portal del Sistema de Contratación Pública

IV.-Impútese el cumplimiento del presente decreto al subtítulo 22 Ítem 09 Asignación 003 "Arriendo de Vehículos" de los presupuestos Educación vigente.

V.- ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE EN EL SISTEMA DE CONTRATACIÓN PÚBLICA Y ARCHÍVESE.



LEONEL BUSTAMANTE GONZÁLEZ
Secretario Municipal



RODRIGO MARTÍNEZ ROCA
Alcalde de Casablanca

Distribución:

Alcaldía
Adquisiciones
Unidad Adm. Vehículos